

## II

LA ETICA HUMANISTA: LA CIENCIA  
APLICADA DEL ARTE DE VIVIR

Susia rezó una vez a Dios: "Señor, te amo mucho pero no te temo suficientemente. Señor, te amo mucho pero no te temo suficientemente. Infúndeme temor hacia ti al igual que uno de tus ángeles tocado de tu temido nombre."

Y Dios escuchó su ruego y Su nombre penetró el oculto corazón de Susia tal como acontece con los ángeles. Pero Susia, en eso, arrastróse bajo el lecho como un can pequeño y sacudida por un temor animal imploró: "Señor, déjame amarte nuevamente como Susia."

Y Dios escuchó también esta vez.<sup>1</sup>

I. ETICA HUMANISTA vs ETICA  
AUTORITARIA

Si no abandonamos la búsqueda de normas de conducta objetivamente válidas, como es el caso del relativismo ético, ¿qué criterio podemos encontrar para tales normas? La clase de criterio depende del tipo del sistema ético cuyas normas estudiemos. Los criterios de la Etica Autoritaria son, por necesidad, fundamentalmente diferentes de los de la Etica Humanista.

En la Etica Autoritaria una autoridad es la que establece lo que es bueno para el hombre y prescribe las leyes y normas de conducta; en la Etica Humanista es el hombre mismo quien da las normas y es a la vez el sujeto de las mismas, su fuente formal o agencia reguladora y el sujeto de su materia.

El empleo del término "autoritario" hace necesario esclarecer el concepto de autoridad. Existe tanta confu-

<sup>1</sup> En *Time and Eternity, A Jewish Reader*, editado por Nahum N. Glatzer (New York: Schocken Books, 1946).

sión respecto a este concepto debido a la creencia ampliamente difundida de que nuestra única alternativa es tener una autoridad dictatorial, irracional o no tener autoridad alguna. Esta alternativa, no obstante, es falsa. El verdadero problema consiste en saber qué clase de autoridad debemos tener. Si hablamos de autoridad: ¿nos referimos a una autoridad racional o irracional? La autoridad racional tiene su fuente en la competencia. La persona cuya autoridad es respetada ejerce competentemente su función en la tarea que le confieren aquellos que se la confieren. No necesita intimidarlos ni espolear su admiración por medio de cualidades mágicas. En tanto que ayuda competentemente en lugar de explotar su autoridad, se basa en fundamentos racionales y no requiere terrores irracionales. La autoridad racional no solamente permite sino que requiere constantes escrutinios y críticas por parte de los individuos a ella sujetos; es siempre de carácter temporal, dependiendo su aceptación de su funcionamiento. La fuente de la autoridad irracional, por otra parte, es siempre el poder sobre la gente. Este poder puede ser físico o mental, puede ser real o solamente relativo en relación con la ansiedad y la impotencia de la persona sometida a esta autoridad. El poder, por una parte, y el temor por la otra, son siempre los cimientos sobre los cuales se erige la autoridad irracional. La crítica a la autoridad no es sólo algo no solicitado sino prohibido. La autoridad racional se basa en la equidad de ambos: de la autoridad y del sujeto. Los cuales difieren únicamente con respecto al grado de saber o de destreza en un terreno particular. La autoridad irracional se basa por su misma naturaleza en la desigualdad, implicando diferencias de valores. Al emplear el término "Etica Autoritaria" nos estamos refiriendo a la autoridad irracional, ateniéndonos precisamente al uso corriente del término "autoritario" como sinónimo de sistemas totalitarios y antidemocráticos. El lector reconocerá bien pronto que la Etica Humanista no es incompatible con la autoridad racional.

FROMM, Erich -  
Etica y Psicología.  
F.C.E. México.